

III.3. POR LA PLENA IGUALDAD

La igualdad es un derecho humano que cualquier sociedad democrática debe respetar e impulsar, que además supone un beneficio para toda la sociedad. La igualdad permite que tanto mujeres como hombres puedan desarrollar todas sus capacidades y tomar sus decisiones sin limitaciones impuestas por estereotipos de género. Conlleva más respeto, más conocimiento, más bienestar y más democracia.

Por otro lado, uno de los objetivos claves de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de Naciones Unidas establece la **defensa de igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas**.

En el Partido Popular de La Rioja creemos que el desarrollo de La Rioja sólo se puede construir sobre la igualdad de oportunidades, y muy especialmente en la **equiparación de oportunidades y condiciones laborales entre mujeres y hombres**.

En un mundo donde el conocimiento y el talento marcan las diferencias, las organizaciones no pueden permitirse el lujo de desaprovechar el 50% de sus capacidades. **Apostamos por la participación igualitaria** de las mujeres en el tejido empresarial riojano, así como en los ámbitos de producción y desarrollo del conocimiento, ya que sólo las aportaciones de todas y todos permitirán enriquecer y mejorar nuestras capacidades para abordar los retos y desafíos que tenemos como sociedad.

Nuestros esfuerzos se encaminan a garantizar la igualdad de oportunidades real entre todas las personas. En esta legislatura que finaliza **el gobierno popular de La Rioja ha impulsado el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres**, apostando por la transversalidad del principio de igualdad y la implicación de todas las consejerías con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades.

En base al mencionado documento establecemos **5 grandes objetivos o compromisos**:

1. Incorporar la **perspectiva de género** en todas las políticas públicas del Gobierno de La Rioja, así como fomentar su inclusión en la Administración local.
2. **Reducir la brecha laboral y salarial** entre hombres y mujeres en nuestra comunidad autónoma.
 - La brecha salarial actual en La Rioja es del 13,6%, un punto por debajo de la media nacional (14,6%). Somos una de las comunidades autónomas en las que más se redujo esta desigualdad. La ganancia media anual de la mujer aumentó en 280 € mientras que la de los hombres aumentó 120 €.
3. **Reducir la tasa de paro** femenina en La Rioja.
 - 2018 superó la cifra récord de 60.000 mujeres afiliadas a la Seguridad Social en La Rioja por primera vez; tendencia que se ha mantenido en 2019. Y los contratos indefinidos a mujeres están creciendo el doble (15,7%) que los temporales (6,7%).

4. **Impulsar la coeducación y la corresponsabilidad** como bases de una sociedad igualitaria.
5. **La prevención y lucha contra la violencia de género.**

Las iniciativas para el cumplimiento de los mencionados objetivos atienden a:

- Impulsar una **Unidad de Género** que coordine la incorporación de la perspectiva de género a todas las acciones del Gobierno de La Rioja.
- Desplegar una **red de agentes de igualdad** en el territorio.
- Incluir **nuevas cláusulas en la contratación pública** tendentes a la igualdad real entre mujeres y hombres.
- **Conseguir la paridad de hombres y mujeres** en todos los órganos colegiados y garantizar la equidad de género en los tribunales de selección y promoción, así como en los jurados encargados de otorgar premios del Gobierno de La Rioja.
- Introducir la **igualdad en el currículo educativo** desde la enseñanza primaria.
- **Formar en materia de coeducación** a los profesionales de los centros educativos, alumnado y familias.
- Incentivar la **presencia de niñas, jóvenes y mujeres en estudios técnicos, científicos y tecnológicos.**
- Poner en marcha programas dirigidos a hombres para promover su **concienciación, participación y corresponsabilidad** en las tareas domésticas y en los cuidados.
- Sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre **sexualidad y relaciones afectivas** teniendo en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Promover la **presencia equilibrada** de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
- En el marco del Consejo Riojano de Diálogo Social impulsar **medidas de flexibilidad en la distribución del tiempo de trabajo**: flexibilidad en el horario laboral, trabajo compartido, reducción del tiempo dedicado a la comida, jornada comprimida....
- **Impulsar reconocimientos** desde la Administración regional a las **empresas que favorezcan entornos laborales que favorezcan la igualdad.**
- Diseñar acciones positivas que favorezcan el **acceso y permanencia en el empleo** dirigidas a mujeres.

(Ver más en Capítulo II.1. MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD)

III.3.1. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La desigualdad de género representa uno de los principales retos sociales, constituyendo la **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** su máxima y más brutal expresión.

Debemos volcar todos los esfuerzos posibles en poner fin a esta vulneración de derechos, intensificando la labor de concienciación social en el rechazo de la violencia contra las mujeres, especialmente entre las generaciones más jóvenes y los hombres, y haciendo especial hincapié en su origen: la desigualdad entre hombres y mujeres. Para lograrlo, entendemos que es imprescindible fortalecer las iniciativas puestas en marcha y

desarrollar nuevas estrategias que doten a las personas de herramientas y recursos para que puedan conocer y reconocer la violencia sexista y combatirla, trabajando en la educación, en la prevención de comportamientos sexistas, animándoles a adoptar un papel activo ante todo tipo de agresiones, y ofreciendo recursos adecuados.

Mantenemos nuestro compromiso de consolidar los logros alcanzados y de impulsar un nuevo avance en esta materia estratégica para nuestro desarrollo social y el de nuestra Comunidad.

Queremos que La Rioja mejore su posición como **región europea avanzada en el Índice de Igualdad de Género**, situando los siguientes **objetivos**:

- **1. Sensibilizar, prevenir y actuar contra la violencia de género, en todas las etapas de la vida** y con especial atención a las nuevas formas de violencia, como el **ciberacoso**.
- **2. Desarrollar las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género**, haciendo **especial hincapié en las personas con discapacidad y mayores**.
- **3. Consolidar las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito como ventanilla única** para las víctimas de violencia de género y doméstica.
- **4. Impulsar nuevos proyectos a través de la Comisión Institucional de La Rioja** para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia de género.

Para el cumplimiento de los mencionados objetivos, impulsaremos las siguientes **iniciativas**:

- **Actualizar y mejorar la Ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja de 2011.**
- **Nuevos proyectos a través de la Comisión Institucional de La Rioja:**
 - o Elaborar y aprobar un protocolo de actuación específico contra la violencia sexual.
 - o Impulsar programas de difusión y sensibilización destinados a colectivos específicos para formar en la lucha contra la mutilación genital femenina, trata de seres humanos con fines de explotación sexual y matrimonios forzosos.
 - o Impulsar programas específicos destinados a colectivos de mujeres más vulnerables (mayores, emigrantes, personas con discapacidad, mujeres del mundo rural).
 - o Elaborar protocolos específicos con los medios de comunicación en los que se establezcan los criterios sobre la difusión de la información relativa a la violencia de género, violencia sexual y otras formas de violencia sobre las mujeres.
- Establecer un **turno específico para víctimas de violencia sexual** en colaboración con el Colegio de Abogados de La Rioja.
- **Visibilizar y prevenir toda forma de violencia contra las mujeres:** mutilación genital, trata de mujeres con fines sexuales, matrimonios forzosos, ...

- Continuar y mejorar el **programa Buenos Tratos** que se desarrolla en los centros educativos desde 3º de Infantil hasta 6º de Educación Primaria para prevenir la violencia de género entre los menores.
- Ampliar progresivamente el **programa Relaciones Positivas**, que trabaja a nivel preventivo la violencia de género entre adolescentes, al primer ciclo de Enseñanza Secundaria, implementando además medidas contra los nuevos tipos de violencia de género (sexual, redes sociales...).
- Desarrollar un proyecto de **empoderamiento de las víctimas de violencia de género** ante la denuncia a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito.
- Dotar a las víctimas de las herramientas necesarias para **combatir la victimización secundaria** con las instituciones y profesionales que intervienen en ellas.
- **Mejorar la atención a la víctima de violencia de género asignándole un único profesional de referencia en la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito.**
- Establecer desde la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito un **programa de atención a víctimas mediante móvil-whatsapp** para facilitar la comunicación con los profesionales.
- Desarrollo de la **2ª fase del sistema VIO-GEN** por el que se comparte la información referente a las víctimas entre las administraciones central y regional.
- Impulsar **campañas de sensibilización y formación** contra el acoso sexual y por razón de sexo dirigidas a las empresas.
- **Ampliar el ámbito de actuación de la Red Vecinal**, campañas de captación de voluntarios adaptadas a las necesidades específicas de las víctimas: voluntarios de nacionalidad extranjera, mayores, etc.

III.3.2. LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Si hemos mantenido que la diversidad es parte esencial de nuestra historia y de nuestra identidad colectiva, **la orientación sexual y la identidad de género** son características de la personalidad humana y fuente de su identidad, individual y colectiva. Por ello, el derecho a vivir libremente la propia orientación sexual o identidad de género y a expresarlas sin temor, son derechos humanos en el más pleno sentido de la palabra.

La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona, y no deben ser motivo de discriminación o abuso. Existen diferentes modelos de violencia contra el colectivo de lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

Abordar la complejidad y gravedad de las discriminaciones es subrayar la obligación que tienen los poderes públicos de ocuparse tanto de la violencia como de la discriminación de la que nace esa misma violencia.

La complejidad y diversidad de situaciones que viven las personas lesbianas, gays, transgénero, bisexuales e intersexuales requieren un abordaje lo más individualizado posible en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones públicas.

Por ello, desde el Partido Popular:

- Impulsaremos la transversalidad y la participación en el diseño, implementación y evaluación de los instrumentos y estructuras necesarias para hacer viables los apoyos necesarios para proteger la diversidad sexual.

III.4. POLÍTICA DE FAMILIA E INFANCIA

La familia es la institución más importante de nuestra sociedad; la máxima expresión de la solidaridad y la más extensa red de protección y cohesión frente a situaciones de exclusión social. La crisis económica vivida puso de manifiesto, una vez más, su fortaleza, la importancia de sus valores y su relevancia a la hora de afrontar situaciones difíciles.

El Partido Popular de La Rioja es un partido que defiende a las familias. En esta legislatura que concluye, **hemos avanzado en su protección social, jurídica y económica,** de manera singular en los ámbitos de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, empleo, vivienda, salud, educación, fiscalidad, prestaciones y servicios sociales.

- El Consejo de Gobierno del presidente José Ignacio Ceniceros aprobó un **Documento de Familia** que vino a trazar la hoja de ruta para colocar a todas las familias en el centro de todas las políticas públicas y responder a sus demandas.
- Para ofrecer la atención más personalizada, se inauguró el **Centro de Apoyo a la Familia**, completando así un nuevo y completo marco que se suma al **Programa para Familias Acogedoras**, los **beneficios fiscales y subvenciones para familias numerosas, familias de adopción o monoparentales.**
- **En materia fiscal** hemos materializado la reducción fiscal más importante en el plazo de apenas 4 años.
 - Hemos **bonificado el 75% del impuesto de Patrimonio;**
 - abordado la **rebaja de 3 puntos en el IRPF** para favorecer a las rentas más bajas y medidas;
 - introducido **nuevas deducciones fiscales dirigidas a los jóvenes y las familias** para fomentar la natalidad y fijar población en el medio rural;
 - **Incrementado las deducciones por gastos en escuelas infantiles, guarderías, o personal al servicio del hogar para el cuidado de niños de 0 a 3 años.**
- En la hoja de ruta está la presentación de un **Proyecto de Ley de Familias Numerosas**, de acuerdo con la proposición no de Ley presentada y aprobada por el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento regional y en colaboración con las entidades representativas.

Consolidaremos el trabajo realizado hasta ahora prestando **atención especial a las familias en situación de conflictividad** a través de la orientación y la mediación familiar y los puntos de encuentro. Seguiremos **favoreciendo la solidaridad intergeneracional** y **afrontaremos los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad**, además de garantizar la sostenibilidad y cohesión social mediante el apoyo a las familias.

Nos comprometemos a desarrollar una política integral de apoyo a las familias como actuación transversal a todas las áreas del Gobierno para garantizar el equilibrio y la equidad en el tratamiento de todas las familias:

1. **Situar a las familias en el centro de las políticas públicas, como pilar básico en el que se sustenta nuestra sociedad.**
2. **Desarrollar políticas públicas basadas en tres ejes: tiempo, servicios y apoyos económicos.**
3. **Consolidar las políticas de apoyo a las familias en ámbitos como Servicios Sociales, Salud, Educación, Vivienda o Juventud, y desarrollar nuevas medidas destinadas a las familias riojanas.**
4. **Continuar avanzando en la política fiscal del Gobierno de La Rioja en beneficio de familias y jóvenes.**
5. **Adaptar las políticas públicas de familia a la diversidad de modelos familiares existentes en la actualidad.**
6. **Reconocer el trabajo y el esfuerzo de las personas que se dedican al cuidado de otras en el ámbito familiar.**

Las iniciativas que se detallan son parte del inequívoco compromiso del Partido Popular con las familias:

FISCALIDAD

- **Seguiremos bajando los impuestos: entre 3 y 5 puntos el Impuesto sobre la Renta.**
- **Eliminaremos:** el **Impuesto de Patrimonio**, el de **Sucesiones y Donaciones** entre parientes más cercanos, y el **de Actos Jurídicos Documentados** afectado a la constitución de hipotecas.
- **Ampliaremos las deducciones fiscales a las familias y a la natalidad:** Ampliaremos las deducciones por nacimiento o adopción de hijos. | Crearemos nuevas deducciones a la contratación de personal destinado al cuidado de hijos, ascendientes y familiares dependientes, o por su ingreso en centros. | Ampliaremos las deducciones por alquiler y adquisición de vivienda.

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- Implantaremos la **gratuidad del primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años**, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad de elección de centro de las familias, igualdad y no discriminación y gradualidad.
- Pondremos en marcha **Casas Nido en los municipios de 1.000 habitantes que no tengan guardería municipal** con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal y familiar en el medio rural (recogida en la Agenda para la Población).
- Reforzaremos los **incentivos empresariales a medidas de conciliación.**
- Estableceremos **líneas de apoyo económico para las empresas que fomenten la conciliación familiar y laboral.**

- Impulsaremos **nuevos modelos de manejo de tiempo en la empresa y en las administraciones públicas.**
- **Potenciaremos servicios y recursos en periodos vacacionales** (ludotecas infantiles, aulas matinales, actividades lúdicas...).
- Impulsaremos encuentros de padres y madres donde se puedan intercambiar sensibilidades y experiencias en torno al **aprendizaje parental**, con especial hincapié en la **sensibilización sobre la conciliación y la corresponsabilidad entre los padres.**
- Promoveremos **programas formativos de desarrollo de competencias parentales.**
- Estimularemos las **relaciones de colaboración entre los centros docentes y las familias.**
- Promoveremos campañas de **sensibilización en materia de conciliación y para una distribución equitativa de las tareas domésticas.**
- Impulsaremos nuevas iniciativas destinadas a todo tipo de familia en el **Centro de Apoyo a la Familia:** corresponsabilidad, familias reconstituidas....
- Pondremos en marcha un **Centro de respiro para favorecer la conciliación de las familias de nuestra comunidad** (actividades de ocio, apoyo escolar...) y desarrollaremos **espacios comunitarios de apoyo y respiro a las familias.**

FAMILIAS NUMEROSAS | FAMILIAS MONOPARENTALES

- Desarrollaremos e implantaremos la **Ley de Familias Numerosas** de La Rioja.
- Elaboraremos una **guía con todas las medidas específicas para familias numerosas** de las que pueden ser beneficiarias.
- **Aseguraremos la reserva de plazas públicas** en actividades infantiles y juveniles para miembros de **familias numerosas y monoparentales.**
- Equipararemos a las **familias monoparentales** con los beneficios con los que cuentan las familias numerosas de nuestra comunidad.

PERSONAS AL CUIDADO DE FAMILIARES

- Instaremos a la Administración central para que las **personas que se dedican al cuidado de familiares coticen a la Seguridad Social.**

III.4.1. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

En nuestro compromiso con la familia, no podemos olvidar **la protección de la infancia.** Este es uno de los objetivos prioritarios para el Partido Popular. Tenemos la obligación, como sociedad, de **garantizar a la infancia su desarrollo, su participación y su protección** frente a cualquier tipo de abuso o violencia. También asegurando que en su custodia sea prioritario el interés superior del menor. Sin olvidar la protección del menor respecto a las redes sociales y al ciberacoso.

Durante la legislatura que finaliza, la Universidad de La Rioja a través de la Cátedra Unesco, ha dirigido la elaboración del **IV Plan de Infancia y adolescencia**, con dos objetivos principales: el enfoque basado en derechos humanos y la efectiva participación de niños y niñas en cualquier política que les afecte.

La consecuencia más efectiva de ello ha sido la puesta en marcha de un **Protocolo para la prevención en la infancia y adolescencia en los centros educativos**.

Hemos presentado también el **Proyecto de Ley de Protección del Menor** que dotará de mejores mecanismos para que los profesionales atiendan a familias y menores en cualquier situación de riesgo y en armonía con la normativa nacional.

En materia de INFANCIA nos comprometemos a

1. **Situar a los menores, en especial a los más vulnerables, en el centro de las políticas públicas.**
2. **Reducir el impacto de la pobreza y la exclusión social en familias con menores a su cargo.**
3. **Promover el desarrollo integral de los menores de nuestra comunidad autónoma.**
4. **Reforzar el sistema de atención a los menores.**
5. **Garantizar la participación activa de los menores en el diseño de las políticas de infancia.**
6. **Prevenir y proteger a los menores contra toda forma de violencia.**
7. **Reducir el consumo de alcohol y drogas en los menores de 18 años.**

Las **iniciativas** que se detallan son parte del indiscutible compromiso del Partido Popular con la infancia y adolescencia:

- Impulsaremos **programas de intervención familiar** que combinen **medidas de prevención y de protección**.
- Implantaremos y desarrollaremos la **Ley del Menor de La Rioja**.
- Reforzaremos los **protocolos de intervención en infancia y adolescencia**.
- Desplegaremos una **red de profesionales sociales en los centros educativos** como figuras de referencia para poder abordar conflictos de los menores en el ámbito familiar. Un mecanismo de detección para empezar a intervenir con los menores y sus familias.
- Impulsaremos la creación de **equipos específicos de intervención con los menores**, distintos a la Unidad de Trabajo Social que detecta y supervisa cada caso.
- Pondremos en marcha un **centro terapéutico para menores en La Rioja** para evitar el desplazamiento de menores a otras comunidades autónomas.
- Abriremos **centros de día para menores**.
- Desarrollaremos iniciativas de sensibilización para **prevenir los riesgos asociados al uso de las TICs entre los menores**.
- Impulsaremos medidas para **evitar la participación de los menores en actividades derivadas del juego y el acceso a los recintos y espacios virtuales**.

- **Sensibilizaremos a los menores sobre sexualidad y relaciones afectivas** teniendo en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Impulsaremos **programas para prevenir el maltrato a los menores.**
- Propiciaremos **espacios de participación** para que los menores puedan opinar sobre las políticas públicas de infancia que se desarrollan.

III.5. NUESTROS MAYORES

La Rioja es una de las regiones con mayor esperanza de vida de Europa, en un país como España que figura a la cabeza mundial de este particular *ranking*, sólo por detrás de Japón.

La esperanza de vida en La Rioja se encuentra en los **83,62 años**, solo por detrás de la Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y Castilla y León, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017). De acuerdo con estos datos, podemos observar también que los riojanos y riojanas cada vez viven más: desde 2002 la esperanza de vida de nuestra comunidad ha aumentado en tres años. Hace quince años se encontraba en los 80,48 años.

Esta situación confirma la **alta calidad de vida y el elevado nivel de bienestar y de la protección social y de la salud de los que disfrutamos en La Rioja**, así como de los avances científico-médicos. Nuestro reto debe ser que el incremento de la edad de nuestras personas mayores sea siempre de la manera más saludable y activa posible.

En este reto, cumplen un papel fundamental los hábitos de vida saludable y la participación activa en sociedad de las personas mayores (Estrategia de envejecimiento activo), lo cual viene a ser sinónimo de prevención de la dependencia.

En La Rioja, el reto demográfico encuentra en la **Agenda para la Población** una acertada y consensuada estrategia interdepartamental. Uno de estos aspectos es abordar la longevidad con un nuevo enfoque, con la mirada intergeneracional, que reclaman estos nuevos “jóvenes mayores”, y desde luego, **manteniendo y ampliando la Cartera y la Red de Recursos para Mayores**, y así enumeramos:

- Dotación entre 2015-2019 de **210 nuevas plazas residenciales** mediante la modalidad del Acuerdo Marco garantizando a un mismo precio la libertad de elección entre 9 residencias.
- **Apertura de los Centros de Día de Casalarreina, y Badarán** con 40 nuevas plazas.
- Dotación de **70 nuevas plazas en Centros de Día en Logroño**.
- Impulso de nuevos **proyectos de Autonomía Personal en colaboración con los ayuntamientos** riojanos para prevenir deterioros y ofrecer respiro familiar. En San Vicente de la Sonsierra, mancomunidades de Rioja Alta, Alhama-Linares y Ocón ya funcionan con gran aceptación.
- **Ampliación del servicio de teleasistencia** hasta los 2.897 usuarios.
- Implantación del **Programa Acompaña2** para abordar el drama de la soledad no deseada. Mediante la colaboración con los Servicios Sociales de Base participan en este programa más de 1.000 riojanos y se atiende anualmente de forma individual a más de 330 personas en esta difícil situación, con atención personal o comunitaria en función de cada perfil.

Objetivos

1. **Desarrollar e implantar la Agenda para la Población de La Rioja 2030.**
2. **Consolidar y ampliar la red de recursos y prestaciones públicas dirigidas a las personas mayores, priorizando aquellos servicios que permitan permanecer en su entorno a los beneficiarios.**
3. **Prevenir las situaciones de soledad no deseada en los mayores riojanos y fomentar su autonomía y participación en todos los ámbitos de la sociedad.**
4. **Fortalecer las relaciones intergeneracionales como mecanismo de cohesión social.**
5. **Eliminar cualquier forma de violencia ejercida contra las personas mayores.**

Propuestas

- Desplegar una **red de espacios para promover la autonomía personal** en los municipios riojanos con el objetivo de potenciar la prevención de la dependencia y posibilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno durante el mayor tiempo posible.
- **Reforzar la figura del asistente personal** para posibilitar al máximo la permanencia de las personas mayores en su entorno.
- **Incrementar 300 plazas públicas residenciales dentro del Acuerdo Marco de atención residencial**, permitiendo así que sean los propios usuarios y sus familiares los que opten por un centro u otro en función de sus necesidades o circunstancias particulares.
- **Incorporar nuevas residencias al Acuerdo Marco de atención residencial** para diversificar la oferta.
- **Flexibilizar los requisitos para el Servicio de Ayuda a Domicilio y la prestación de cuidados en el entorno.**
- Ampliar el **acceso al servicio de teleasistencia a aquellas personas mayores de 85 años** que se encuentren en situación o riesgo de soledad.
- Poner en marcha **nuevas acciones dentro del programa Acompaña2** para las personas en situación de soledad no deseada.
- Reforzar la **atención individualizada para las personas en situación de soledad** en el marco del **programa Acompaña2**.
- Incrementar el **programa de voluntariado en residencias y hospitales para evitar la soledad no deseada** impulsado desde la Fundación Tutelar de La Rioja.
- Proporcionar **una atención integral a las personas tuteladas y sus familias**, a través de la intervención individualizada y de la información y asesoramiento en el ámbito jurídico, económico y social.
- **Ampliar la oferta de la tarjeta Activa-T:** viajes, cultura, ocio, visitas turísticas dentro de nuestra comunidad autónoma.
- Desarrollar **cursos de formación en ética de intervención social en el ámbito de personas mayores.**
- Poner en marcha el **Protocolo de Detección e Intervención en situaciones de maltrato** hacia personas mayores.

- Potenciar los **Centros de Participación Activa** como espacios de convivencia en sus entornos, impulsando nuevos programas de envejecimiento activo, recorridos urbanos saludables...
- Poner en marcha **recursos de convivencia intergeneracional**, así como reforzar los **programas de acompañamiento** a través del voluntariado social.
- **Ampliar la oferta formativa destinada a las personas mayores.**
- **Potenciar el papel de las asociaciones de la Tercera Edad** como instrumentos de socialización, colaborando en el desarrollo de nuevas actuaciones y actividades como aquellas orientadas a la promoción de la autonomía.
- Poner en marcha un proyecto de **Guías Senior Turísticos** en los municipios, en colaboración con las asociaciones de mayores.
- Impulsar el **Programa Senior Deportivo** en colaboración con los municipios, con especial atención a la participación de las personas mayores en las actividades físicas y deportivas de carácter popular.

III.6. LA RIQUEZA DE LA DISCAPACIDAD

El artículo 49 de la Constitución Española reconoce la **protección de las personas con discapacidad como un derecho social** y un principio de solidaridad que ha de regir la actuación de los poderes públicos garantizando el propio diálogo civil con el sector.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen para el Partido Popular el eje esencial de nuestra actuación sobre la discapacidad, **trabajando para garantizar que todas las personas, pero especialmente aquellos que poseen alguna discapacidad, puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos humanos: civiles, sociales, económicos y culturales.**

En La Rioja, el mundo de **la discapacidad avanza hacia la plena autonomía en libertad**. Hemos **consolidado un modelo especializado de la mano del Tercer Sector**, en el que destacan cuestiones como:

- Aprobación de la modalidad de **Concierto Social como fórmula de gestión** a aplicar en el **área de la discapacidad**, entre otras.
- Ampliación del **Centro Leo Kanner** en 8 nuevas plazas residenciales y 10 en **Centro de Día, para personas del espectro autista.**
- **Mejora de los servicios del Centro de Santa Lucía en Fuenmayor.**
- Inicio de una **Residencia para personas con discapacidad intelectual en Nájera.**
- Inicio de una **Residencia, Casa-Hogar para personas con discapacidad con trastorno mental en Logroño.**
- **Convenio con Fundación ONCE** para avanzar en la **accesibilidad universal en los servicios públicos regionales.**
- **Nuevas plazas residenciales para personas con parálisis cerebral** a través de un nuevo contrato con Aspace.

Nuestro compromiso es seguir avanzando para el cumplimiento de la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.** Queremos una sociedad comprometida para derribar las barreras visibles e invisibles que aún les limitan la vida.

La Convención es el primer instrumento de derechos humanos del siglo XXI y el primero que supone un cambio de enfoque respecto a políticas pasadas. Asumiendo este mandato internacional, **el Partido Popular promoverá, protegerá y garantizará el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad.**

Situamos las líneas de actuación:

1. **Avanzar hacia una sociedad más inclusiva e incluyente en la que todas las personas desarrollen en libertad sus capacidades y autonomía.**
2. **Profundizar en la implantación de medidas de accesibilidad universal en todos los ámbitos de la Administración.**
3. **Garantizar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad, así como sensibilizar sobre la necesaria integración de este colectivo en todas las facetas de la sociedad y eliminar cualquier estereotipo.**

4. **Reforzar el catálogo de servicios y prestaciones dirigidas a las personas con discapacidad, sobre todo aquellos orientados a potenciar la autonomía y desarrollo de una vida independiente por parte de los beneficiarios.**
5. **Estrechar la colaboración con todas las entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad.**
6. **Desarrollar las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, haciendo especial hincapié en la protección a las personas con discapacidad.**

Las **iniciativas** que se detallan son parte del compromiso del Partido Popular de La Rioja **para que las personas con discapacidad tengan los derechos y las oportunidades que merecen**

- **Desarrollar proyectos para garantizar la accesibilidad universal** en todos los espacios y servicios públicos.
- **Profundizar en las medidas para garantizar la accesibilidad cognitiva** de la Administración autonómica.
- **Reforzar los programas de intervención familiar en el área de Atención Temprana e implantar una titulación específica** en este área con el fin de homogeneizar la cualificación de los profesionales que intervienen en estos programas.
- **Impulsar la modalidad de Concierto Social en este sector**, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades específicas de cada colectivo a través de los recursos más adecuados, y priorizando en la gestión, la experiencia y especificidad de esos servicios e infraestructuras.
- **Poner en marcha nuevos recursos para la atención a personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y daño cerebral adquirido.**
- **Reforzar el servicio integral que se presta a personas con discapacidad psíquica** y sus familias en el **centro Santa Lucía de Fuenmayor.**
- **Aumentar el número de plazas en viviendas especializadas** para continuar potenciando la autonomía de los usuarios.
- **Incrementar la oferta de programas de respiro familiar.**
- **Desplegar una red de espacios para promover la autonomía personal** en los municipios riojanos.
- **Continuar ampliando la edad máxima establecida para la permanencia en los centros de atención residencial para personas con discapacidad.**
- **Ampliar el programa educativo Integra en la escuela**, con el objetivo de fomentar desde la infancia los valores y actitudes positivas e integradoras hacia la discapacidad.
- **Aprovechar como sociedad todas las potencialidades y habilidades que las personas con discapacidad pueden aportar para enriquecer el ámbito laboral en nuestra comunidad.**

Comprometidos
con La Rioja

